



**REFORMA DE LOS ESTATUTOS
SOCIALES DE LA COMPAÑÍA TORRES &
TORRES AGENTES DE ADUANAS
TTADAD C.A.
.....
CUANTÍA: INDETERMINADA.
.....**

En la ciudad de Guayaquil, cantón de la Provincia del
Guayas, República del Ecuador, hoy diez de Noviembre del año
dos mil catorce, ante mí, Abogada **MARÍA DEL CARMEN
MONTENEGRO VARGAS**, Notaria Titular Cuadragésima
Segunda de este cantón, comparece: El señor **PABLO DAVID
TORRES ALAÑA**, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil
divorciado, de profesión Ingeniero Eléctrico, domiciliado en esta
ciudad de Guayaquil, a nombre y en representación de la
compañía **TORRES & TORRES AGENTES DE ADUANAS
TTADAD C.A.** en su calidad de **GERENTE GENERAL**, tal como
consta del nombramiento que se adjunta a la presente escritura
pública. El compareciente es mayor de edad, capaz de obligarse
y contratar, a quien de conocerlo doy fe, en virtud de haberme
exhibido sus documentos de identificación. Bien instruido en el
objeto y resultado de esta escritura pública de **REFORMA DE
LOS ESTATUTOS SOCIALES DE LA COMPAÑÍA TORRES &
TORRES AGENTES DE ADUANAS TTADAD C.A.**, a la que
procede como queda expresado con amplia y entera libertad,
para su otorgamiento me presentan la minuta al tenor siguiente:
SEÑORITA NOTARIA: En el registro de escrituras públicas a su
cargo, sírvase insertar una en la cual conste la **REFORMA DE**

Ab. Maria del Carmen Montenegro Vargas
NOTARIA CUADRAGESIMA SEGUNDA
DEL CANTON GUAYAQUIL



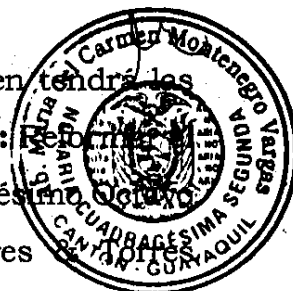
LOS ESTATUTOS SOCIALES DE LA COMPAÑÍA TORRES & TORRES AGENTES DE ADUANAS TTADAD C.A., que se contiene al tenor de las siguientes cláusulas.- **CLÁUSULA**

PRIMERA: INTERVINIENTES.- Comparece a la celebración de

esta escritura pública el Ingeniero **PABLO DAVID TORRES ALAÑA**, en su calidad de **GERENTE GENERAL**, por los derechos que representa de la compañía **TORRES & TORRES AGENTES DE ADUANAS TTADAD C.A.**, debidamente autorizado por la Junta Universal de Accionistas celebrada el veintisiete de Agosto del año dos mil catorce, como así lo acreditan los documentos que se adjuntan como habilitantes a la presente escritura pública.- **CLÁUSULA SEGUNDA:**

ANTECEDENTES.- a) La compañía **TORRES & TORRES AGENTES DE ADUANAS TTADAD C.A.** se constituyó mediante escritura pública otorgada por el Abogado Eduardo Alberto Falquez Ayala, Notario Titular Séptimo del Cantón Guayaquil, el veintiuno de Marzo de mil novecientos noventa y cinco e inscrita en el Registro Mercantil el veintitrés de Octubre de mil novecientos noventa y seis; b) En Sesión de Junta Universal de Accionistas celebrada el veintisiete de agosto del año dos mil catorce se resolvió: **PRIMERO:** Aprobar como atribución del Presidente, el ejercicio individual de la representación legal y extrajudicial de la compañía Torres & Torres Agentes de Aduanas TTADAD C.A; **SEGUNDO:** Eliminar el último párrafo posterior al literal J) del artículo Vigésimo Séptimo de los Estatutos Sociales de la compañía Torres & Torres Agentes de Aduanas TTADAD C.A., que señalaba lo siguiente: "En los casos de falta, ausencia o impedimento para actuar del Gerente

Ab. María del Carmen Montenegro Vargas
NOTARIA CUADRAGESIMA SEGUNDA
DEL CANTON GUAYAQUIL



1 General, será reemplazado por el Presidente, quien tendrá las
2 mismas facultades para reemplazarlo”; **TERCERO:** Reformar el
3 último párrafo posterior al literal d) del artículo Vigésimo Octavo
4 de los Estatutos Sociales de la compañía Torres
5 Agentes de Aduanas TTADAD C.A., por lo siguiente: “e) Ejercer
6 individualmente la Representación Legal, Judicial y
7 Extrajudicial de la compañía”; **CUARTO:** Autorizar al Presidente
8 y/o Gerente General para que realice todas las gestiones que
9 sean necesarias para el cumplimiento efectivo de lo resuelto en
10 la presente junta. **CLÁUSULA TERCERA: DECLARACIÓN**
11 **JURAMENTADA.-** El Ingeniero **PABLO DAVID TORRES**
12 **ALAÑA**, en su calidad de **GERENTE GENERAL**, por los
13 derechos que representa de la compañía **TORRES & TORRES**
14 **AGENTES DE ADUANAS TTADAD C.A.**, comparece de acuerdo
15 con lo establecido en los Estatutos Sociales de la compañía por
16 convenir a los intereses de su representada declara bajo
17 juramento lo siguiente: **a)** Queda realizada la Reforma de los
18 Estatutos Sociales de la Compañía Torres & Torres Agentes de
19 Aduanas TTADAD C.A., de conformidad con lo que consta en el
20 Acta de Sesión de Junta Universal de Accionistas celebrada el
21 veintisiete de agosto del año dos mil catorce; **b)** Queda aprobado
22 como atribución del Presidente, el ejercicio individual de la
23 representación legal y extrajudicial de la compañía Torres &
24 Torres Agentes de Aduanas TTADAD C.A; **c)** Queda reformado
25 el último párrafo posterior al literal d) del artículo Vigésimo
26 Octavo de los Estatutos Sociales de la compañía Torres & Torres
27 Agentes de Aduanas TTADAD C.A., en los términos que constan
28 en el Acta de Sesión de Junta Universal de Accionistas de la

Ab. Maria del Carmen Montenegro Vargas
NOTARIA CUADRAGESIMA SEGUNDA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL



compañía referida anteriormente; **d)** Que la compañía que represento a la fecha no es contratista del Estado y de ninguna institución pública; y, **e)** Que la compañía que represento no

4 tiene obligaciones pendientes con el Instituto Ecuatoriano de
5 Seguridad Social.- **CLÁUSULA CUARTA: DOCUMENTOS**

6 **HABILITANTES:** Se acompañan como habilitantes los
7 siguientes documentos: Copia de cédula de ciudadanía y
8 certificado de votación del Representante Legal, Nombramiento
9 del Gerente General de la Compañía, Registro Único de
10 Contribuyente de la compañía, Acta de Sesión de Junta
11 Universal de Accionistas celebrada el veintisiete de agosto del
12 año dos mil catorce. Agregue usted señorita notaria las demás
13 cláusulas de ley para la perfecta validez de esta escritura.
14 (firmado) Abogada Johanna Maquilón Cedeño Registro
15 número cero nueve - dos mil ocho - tres siete nueve (09-
16 2008-379) Foro de Abogados del Guayas". **(HASTA AQUÍ LA**

17 **MINUTA).**- Es copia.- En consecuencia los otorgantes se
18 afirman en el contenido de la presente minuta, la misma que
19 queda elevada a Escritura Pública.- Leída esta escritura de
20 principio a fin, por mí la Notaria en alta voz a los otorgantes,
21 quienes la aprueban en todas sus partes, se afirman, ratifican y
22 firman en unidad de acto conmigo la Notaria. Doy fe.-

fu
Ab. María del Carmen Montenegro Vargas
NOTARIA CUADRAGESIMA SEGUNDA
CANTON GUAYAS ECUADOR

23

24

25 **p. Cía. TORRES & TORRES AGENTES DE ADUANAS**

26 **TTADAD C.A.**

27 **RUC No. 099137026001**

28

O t o r -

ACTA DE LA SESION DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
"TORRES & TORRES AGENTES DE ADUANAS (TTADAD)
VEINTISIETE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL CATORCE



En la ciudad de Guayaquil, Republica del Ecuador, hoy veintisiete de Agosto del año dos mil catorce, a las 10H00, en el inmueble signado con el numero mil trescientos dieciocho de la calle Rosendo Avilés y Avenida Jose de Antepara de esta Ciudad de Guayaquil, se reúnen los Accionistas que representan la totalidad del Capital Social de la Compañía "TORRES & TORRES AGENTES DE ADUANAS (TTADAD) C.A.": Señor Ing. Pablo David Torres Alaña, propietario de 311.778.00 acciones, Señor Pedro Rafael Torres Alaña, propietario de 105.735,00 acciones, Señor Carlos Eduardo Francisco Torres Alaña propietario de 108.452,00 acciones, Señor Ing. Eduardo Alejandro Torres Galan, propietario de 13.580,00 acciones, Señora Ivone Elizabeth Stambulis Velez, propietario de 2.718,00 acciones, Señor Roberto Marcelo Jiménez Pazmiño propietario de 1 acción. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor de un dólar cada una. Inmediatamente los accionistas resuelven constituirse en Junta Universal, actuando como Presidente de la misma el Señor Roberto Marcelo Jiménez Pazmiño y como secretario el Señor Ing. Pablo David Torres Alaña, para tratar dentro de la presente junta los siguientes puntos:

Conocer y en su caso aprobar las reformas a las atribuciones del Presidente de la Compañía "TORRES&TORRES AGENTES DE ADUANAS TTADAD C.A.", contenidas en los estatutos sociales de la Compañía.

Una vez que el secretario de la junta elaboro la lista de asistentes, en la que constato la presencia de la totalidad del Capital Social, el Señor Roberto Marcelo Jiménez Pazmiño, declaro legalmente instalada sesión y dispuso se pase a conocer los puntos establecidos en el orden del día. A tal efecto toma la palabra el señor Ingeniero Pablo David Torres Alaña, quien manifiesta a los presentes, que es necesario concederle la atribución al Presidente de ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía individualmente y no solo en ausencia del Gerente General, para lo cual es necesario realizar la respectiva reforma de los artículos vigésimos séptimo y vigésimo octavo de los estatutos sociales de la Compañía. Luego de deliberar brevemente la junta General, por unanimidad tomo las siguientes resoluciones:

- **PRIMERO:** Aprobar como atribución del Presidente, el ejercicio individual de la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía "TORRES & TORRES AGENTES DE ADUANAS TTADAD C. A."
- **SEGUNDO:** Eliminar el último párrafo posterior al artículo Vigésimo Séptimo de los Estatutos sociales de la Compañía "TORRES & TORRES AGENTES DE ADUANAS TTADAD C. A.", que señalaba lo siguiente: "En los casos de falta, ausencia o impedimento para actuar del Gerente General, será reemplazado por el Presidente, quien tendrá las mismas facultades para reemplazarlo";
- **TERCERO:** Reformar el último párrafo posterior al literal d) del artículo Vigésimo Octavo de los Estatutos sociales de la Compañía "TORRES & TORRES AGENTES DE ADUANAS TTADAD C. A.", por lo siguiente: "e) Ejercer individualmente la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía"
- **CUARTO:** Autorizar al Presidente y/o al Gerente General para que realice todas las gestiones que sean necesarias para el cumplimiento efectivo de lo resuelto en la presente junta.



No habiendo otros asuntos que tratar, se concede un receso para la redacción de esta acta. Hecho lo cual es aprobada por unanimidad y sin ninguna observación, Se levanta la sesión a las 11h00.-

Ing. Pablo David Torres Alaña
Secretario de la Junta/Accionista

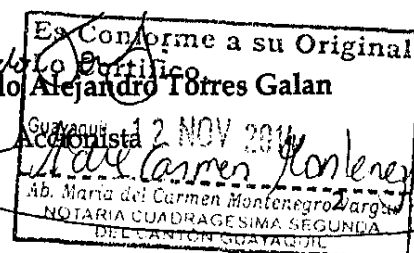
Roberto Marcelo Jiménez Pazmiño
Presidente de la Junta/Accionista

Pedro Rafael Torres Alaña
Accionista

Ivone Elizabeth Stambulis Vélez
Accionista

Carlos Eduardo Francisco Torres Alaña
Accionista

Ing. Eduardo Alejandro Torres Galán
Accionista



Ab. María del Carmen Montenegro Vargas
NOTARIA CUADRAGESIMA SEGUNDA
DEL CANTON GUAYAQUIL

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DEL ECUADOR - REGISTRO

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES Y EXISTENCIA JURÍDICA



DENOMINACIÓN DE LA COMPAÑÍA:

TORRES & TORRES AGENTES DE ADUANAS (TTADAD) C.A.

NÚMERO DE EXPEDIENTE:

76099

RUC:

0991370226001

CAPITAL SOCIAL:

542264.00

DIRECCIÓN:

ROSENDO AVILES Y JOSE ANTEPARA No. 1318 BARRIO:

TELÉFONO:

2343700

DOMICILIO:

GUAYAQUIL

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES:

SI

HA CUMPLIDO

LA COMPAÑÍA TIENE ACTUAL EXISTENCIA JURÍDICA Y SU PLAZO SOCIAL CONCLUYE EL:

23/10/2046

Siendo responsabilidad del Representante Legal la veracidad de la información remitida a esta Institución, de conformidad con los artículos 20, 23 y 449 de la Ley de Compañías; certifico que esta compañía ha cumplido con sus obligaciones.


Ab. María del Carmen Montenegro Vargas
NOTARIA CUADRAGESIMA SEGUNDA
DEL CANTON GUAYAQUIL

FECHA DE EMISIÓN: 12/11/2014

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web www.supercias.gob./portaldeinformación/verifica.php con el siguiente código de seguridad:



CTBJ0452317

REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NÚMERO RUC: 0991370226001
RAZÓN SOCIAL: TORRES & TORRES AGENTES DE ADUANAS TTADAD C.A.

NOMBRE COMERCIAL: TORRES Y TORRES
CLASE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD
NÚMERO:



FEC. NACIMIENTO: 23/10/1996
FEC. INSCRIPCIÓN: 14/02/1997
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: 21/08/2013
FEC. INICIO ACTIVIDADES:
FEC. ACTUALIZACIÓN:
FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

ACTIVIDADES DE AGENTES AFIANZADOS DE ADUANA

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYQUIL Parroquia: GARCIA MORENO Calle: ROSENDO AVILES Numero: 1318 Interseccion: JOSE DE ANTEPARA Conjunto: PISO 1-2-3 Edificio: TORRES & TORRES Referencia ubicacion: DIAGONAL A LA DESPENSA SARITA Telefono Trabajo: 042343700 Email: legal@torresytorres.com

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA
- * IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	9	ABIERTOS	6
JURISDICCIÓN	REGIONAL LITORAL SUR GUAYAS	CERRADOS	3

Luc
Ab. Maria del Carmen Montenegro Vargases
NOTARIA CUADRAGESIMA SEGUNDA
DEL CANTON GUAYQUIL



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NÚMERO DE REGISTRO:
RAZÓN SOCIAL:

0991370226001

TORRES & TORRES AGENTES DE ADUANAS TTADAD C.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001 Estado: ABIERTO - MATRIZ FEC. INICIO ACT.: 23/10/1996
NOMBRE COMERCIAL: TORRES Y TORRES FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
ACTIVIDADES DE AGENTES AFIANZADOS DE ADUANA
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: GARCIA MORENO Calle: ROSENDO AVILES Numero: 1318 Interseccion: JOSE DE ANTEPARA Referencia:
DIAGONAL A LA DESPENSA SARITA Conjunto: PISO 1-2-3 Edificio: TORRES & TORRES Telefono Trabajo: 042343700 Email: legal@torresytorres.com

No. ESTABLECIMIENTO: 004 Estado: ABIERTO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 20/07/2005
NOMBRE COMERCIAL: TORRES Y TORRES FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
ACTIVIDADES DE AGENTES AFIANZADOS DE ADUANA
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Calle: AV. JUAN TANCA MARENGO Numero: S/N Interseccion: AV. JOAQUIN ORRANTIA Referencia:
FRENTE AL MALL DEL SOL Edificio: EXECUTIVE CENTER Piso: 6 Oficina: 601 Telefono Trabajo: 042158515 Email: legal@torresytorres.com Telefono Trabajo:
042295515

No. ESTABLECIMIENTO: 006 Estado: ABIERTO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 01/01/2009
NOMBRE COMERCIAL: TORRES Y TORRES FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
ACTIVIDADES DE AGENTES AFIANZADOS DE ADUANA
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: CARCHI Canton: TULCAN Parroquia: TULCAN Calle: BRASIL Numero: S/N Interseccion: AV. CORAL - SUCRE Referencia: DIAGONAL A LA SENAE
Email: legal@torresytorres.com Telefono Domicilio: 062985005

No. ESTABLECIMIENTO: 007 Estado: ABIERTO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 01/07/2008
NOMBRE COMERCIAL: TORRES Y TORRES FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
ACTIVIDADES DE AGENTES AFIANZADOS DE ADUANA
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: EL ORO Canton: SANTA ROSA Parroquia: SANTA ROSA Calle: SANTA ROSA Numero: S/N Interseccion: MACHALA - REPUBLICA Referencia:
DIAGONAL AL BANCO DE MACHALA Edificio: ROMERO Telefono Domicilio: 072995819 Telefono Domicilio: 072995895 Email: legal@torresytorres.com

No. ESTABLECIMIENTO: 008 Estado: ABIERTO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 31/08/2011
NOMBRE COMERCIAL: TORRES Y TORRES FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
ACTIVIDADES DE AGENTES AFIANZADOS DE ADUANA
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: CHILLOGALLO Calle: AV. REPUBLICA SALVADOR Numero: N34-10 Interseccion: AV. LOS SHYRIS Referencia:
FRENTE A LAS HAMBURGUESAS PERICO DE LOS PALOTES Edificio: ONIX Piso: 1 Oficina: 1-D Telefono Trabajo: 022279499 Telefono Trabajo: 022462185
Telefono Trabajo: 022455315 Email: legal@torresytorres.com

No. ESTABLECIMIENTO: 009 Estado: ABIERTO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 02/01/2013
NOMBRE COMERCIAL: TORRES Y TORRES FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
ACTIVIDADES DE AGENTES AFIANZADOS DE ADUANA
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: XIMENA Ciudadela: COOP. BRISAS DEL SALADO Barrio: GUASMO OESTE Numero: SOLAR 3 Referencia:
FRENTE A MODALIDADES Manzana: 4131 Telefono De Referencia: 042343700 Email: legal@torresytorres.com

REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NÚMERO RUC:

0991370226001

RAZÓN SOCIAL:

TORRES & TORRES AGENTES DE ADUANAS TTADAD C.A.



No. ESTABLECIMIENTO: 002

Estado: CERRADO - LOCAL COMERCIAL

FEC. INICIO ACT.: 12/04/2004

NOMBRE COMERCIAL: TORRES Y TORRES

FEC. CIERRE: 26/07/2005

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

ACTIVIDADES DE AGENTES AFIANZADOS DE ADUANA

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: ADACE Calle: ONCE Numero: S/N Interseccion: AVENIDA DE LAS AMERICAS Telefono Trabajo: 042392952 Telefono Trabajo: 042392953

No. ESTABLECIMIENTO: 003

Estado: CERRADO - LOCAL COMERCIAL

FEC. INICIO ACT.: 12/04/2004

NOMBRE COMERCIAL: TORRES Y TORRES

FEC. CIERRE: 30/09/2009

FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

ACTIVIDADES DE AGENTES AFIANZADOS DE ADUANA

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: LA CONCEPCION Calle: PASAJE AMAZONAS Numero: 329 Interseccion: RIO ARAJUNO Telefono Trabajo: 023301658 Telefono Trabajo: 023303255 Email: legal@torresytorres.com

No. ESTABLECIMIENTO: 005

Estado: CERRADO - LOCAL COMERCIAL

FEC. INICIO ACT.: 01/01/2009

NOMBRE COMERCIAL: TORRES Y TORRES

FEC. CIERRE: 01/11/2011

FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

ACTIVIDADES DE AGENTES AFIANZADOS DE ADUANA

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: LA CONCEPCION Calle: AV. AMAZONAS Numero: E3131 Interseccion: PASAJE GUAYAS Referencia: DIAGONAL AL CENTRO DE EXPOSICIONES QUITO Edificio: RUMINAHUI Telefono Domicilio: 022407076 Telefono Domicilio: 022407075 Telefono Domicilio: 022407074 Email: legal@torresytorres.com

Ab. María del Carmen Montenegro Vargas
NOTARIA CUADRAGESIMA SEGUNDA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Señor
PABLO DAVID TORRES ALAÑA
Ciudad.-



De mis consideraciones,

Cúmpleme informarle que en la Junta Universal de Accionistas de la Compañía **TORRES & TORRES AGENTES DE ADUANAS (TTADAD) C.A.**, celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirlo a Usted como **GERENTE GENERAL**, por un período de **CINCO AÑOS**, con las obligaciones y atribuciones constantes en los estatutos sociales de la misma.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá la representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la compañía de manera individual.

Los Estatutos Sociales de la compañía constan en la escritura pública otorgada ante el Notario VII del Cantón Guayaquil, el 21 de Marzo de 1995, aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 95-2-1-1-002547, de fecha 7 de Abril de 1995 e inscrita en el Registro Mercantil el 23 de Octubre de 1996

Atentamente.

CARLOS EDUARDO FRANCISCO TORRES ALAÑA
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

ACEPTACIÓN.- En forma libre y voluntaria acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **TORRES & TORRES AGENTES DE ADUANAS (TTADAD) C.A.**

Guayaquil, 17 de Octubre de 2011.-

Ing. Pablo David Torres Alaña
C.C.No. 0909846388

Guayaquil: Of. Central: Rosendo Avilés # 1318 y Antepara PBX: 2343700
Quito: Edificio Rumiñahui, Av. Amazonas E3-131 Piso No. 10 Telfs: 02- 2457074 - 02-2457076
Tulcán: Av. Brasil entre Av. Coral y Calle Sucre Telfs.: 06-2985005 - 06-2983198
Huaquillas: Av. Sta. Rosa entre Av. República y Machala - Telfs.: 07-2995895 - 2995819
Guayaquil Sucursal Norte: Edificio Nobis - Executive Center 6to. Piso, Oficina 601 PBX: 2158515

www.torresytorres.com

Ab. María del Carmen Montenegro Vargas
NOTARIA CUADRAGÉSIMA SEGUNDA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

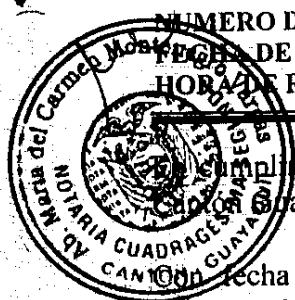
TT
Agentes Nacionales de Aduana

CIATEITE S.A.
Corredores de Comercio Exterior

TOLEPUS.A.
Consolidadora de Carga Internacional

TORRES IBAS S.A.

Registro Mercantil Guayaquil



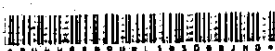
NUMERO DE REPERTORIO: 64.373
FECHA DE REPERTORIO: 17/oct/2011
HORA DE REPERTORIO: 15:24

Nº 072162

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

En fecha veintiocho de Octubre del dos mil once queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **TORRES & TORRES AGENTES DE ADUANAS (TTADAD) C.A.**, a favor de **PABLO DAVID TORRES ALAÑA**, de fojas 100.645 a 100.646, Registro Mercantil número 19.696.

ORDEN: 64373



XAVIER RODAS GARCES
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

Ab. Maria del Carmen Montenegro Vargas
NOTARIA CUADRAGESIMA SEGUNDA
DEL CANTON GUAYAQUIL

REVISADO POR: *[Signature]*

Registro de Datos Públicos
del Cantón Guayaquil

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

LETRA DE CIUDADANÍA

FD-302a (Rev. 11-29-10)

APELLIDOS Y NOMBRES

TOMMIE ALAN

PABLO DAVID

LICER DE NACHO ENFO

CLAYNE

CLAYCONE

CARDIO ACC

FECHA DE NACIMIENTO: 05-01-08

FECHA DE NACIMIENTO: _____
NACIONALIDAD: SOLATORIANA

संयोजक

ESTADO CIVIL DIVORCIADO



FORMA DEL CILINDRO

**INSTRUCTION IN
SUPERIOR**

APellidos y Nombres del Pateño
TORRES EDUARDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

ALANA JULIA

LEGALLY BINDING OF EXTRACTANTS

CLAYACQUIL

2009-04-22

FECHA DE EXTRACCIÓN

2021-5-22



FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL SOLICITANTE

IDECUD909846388<<<<<<<<<<<
650408M210422ETU<<<<<<<<<<<
TORRES<ALANA<<PABLO<DAVID<<<<

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

DISCUSSION

CONCLUSIONES

101

101 - 0124

0909846385

NÚMERO DE CERTIFICADO

GÉOLIA

TORRES ALAÑA PABLO DAVID

QUAYAS

PROVINCIA

GUAYACOL

CIRCUNSCRIPCIÓN

GARCIA MORENO

LABORERS

2) PRESIDENTE DE LA JUNTA

Ab. María del Carmen Montenegro Vargas
NOTARIA CUADRAGESIMA SEGUNDA
DEL CANTON GUAYAS

ESTO CLARIFICADO, SE PUEDE PARA TON
LA ALTA DE PUBLICOS PROVA

ESTA ÚLTIMA FOJA PERTENECE A LA ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DE LOS ESTATUTOS SOCIALES DE LA COMPAÑÍA TORRES & TORRES AGENTES DE ADUANAS TTADAD C.A.-

1 gantes.-

2

3

4

5

6 **ING. PABLO DAVID TORRES ALAÑA**

7 **C.C. No. 090984638-8**

8 **C.V. No. 101-0124**

9 **GERENTE GENERAL**

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28



M^{te} del Carmen Montenegro V
AB. MARIA DEL CARMEN MONTENEGRO VARGAS
NOTARIA TITULAR XLII DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero este **TERCER TESTIMONIO**, el mismo que sello, firmo y rubrico, hoy **DOCE de NOVIEMBRE del año DOS MIL CATORCE.**



M^{te} del Carmen Montenegro
Ab. Maria del Carmen Montenegro Vargas
NOTARIA CUADRAGÉSIMA SEGUNDA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:56.941

FECHA DE REPERTORIO:13/nov/2014

HORA DE REPERTORIO:15:26

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veinticuatro de Noviembre del dos mil catorce, queda inscrita la presente escritura publica, la misma que contiene la **Reforma de Estatutos**, de la compañía **TORRES & TORRES AGENTES DE ADUANAS (TTADAD) C.A.**, de fojas 113.471 a 113.491, Registro Mercantil número **4.877**. 2.- Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 56941




Ab. Tamy León Cevallos
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

Guayaquil, 25 de noviembre de 2014

REVISADO POR:

Nº 1019019

DOCUMENTACION Y ARCHIVO
INTERMUNICIPAL DE SANTA CRUZ DE LA SIERRA
RECIBIDO

10 DIC 2014

Se deposita en el CA de Santa Cruz de la Sierra

Firma:

DOCUMENTACION Y ARCHIVO
INTERMUNICIPAL DE SANTA CRUZ DE LA SIERRA
RECIBIDO

10 DIC 2014 12:00

Se deposita en el CA de Santa Cruz de la Sierra

Firma: *MRchelle*

Leul

**Superintendencia de Compañías
Guayaquil**

Visitenos en: www.supercias.gob.ec

Fecha:

01/DEC/2014 16:34:50 Usu: *atorreso*



Remitente: No. Trámite: **59418** - **0**
REGISTRO MERCANTIL GUAYAQUIL

Expediente: **76099**

RUC: **0991370226001**

Razón social:

**TORRES & TORRES AGENTES DE ADUANAS
(TTADAD) C.A.**

SubTipo tramite:

COMUNICACIONES

Asunto:

**REFORMA DE ESTATUTOS INSCRITA EN EL
RM CON FECHA 24/11/2014**

Revise el estado de su tramite por INTERNET **122**
Digitando No. de trámite, año y verificador =